



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 412 /138- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MIGUEL ANGEL HERRERA HERNANDEZ, Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **"COMITE DE AGUA POTABLE RURAL SAN VICENTE DE PUCALAN"** RUT N° 75.410.400-7 de comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 053, de fecha 06 de octubre de 1999; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 1.012 de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 11 de marzo de 2011, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- **Presidente** : Héctor Toro Candia
Céd. Ident. No. 4.991.225-0
 - **Secretaria** : Silvia Vargas Acevedo Juan Carlos Bustos Amaro
Céd. Ident. No. 8.241.766-4
 - **Tesorera** : Ignacia Hidalgo Abarca
Céd. Ident. No. 6.810.142-8
 - **1° Director** : José Hernández Flores
Céd. Ident. No. 5.690.374-7
 - **2° Director** : Néstor Cabello Vargas
Céd. Ident. No. 8.444.159-7

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para acompañar en postulación proyecto Fondo Social Presidente de la Republica

Extendido en la comuna de Litueche, a trece días del mes de abril del año dos mil doce.



MIGUEL HERRERA HERNANDEZ
Secretario Municipal (s)
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-851265 – www.litueche.cl